

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veinte (20) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20170006600**

Se reconoce personería para actuar al abogado EDUARDO TAPIAS SERNA a quien se le reconce personeria para actuar en los términos del poder conferido por STELLA GELVEZ SILVA.

Por Secretaría, compartase el expediente virtual al abogado reonocido, a su correo electrónico tapitaseduardo@hotmail.com

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 063

HOY: 21 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA